



“LOS ARCHIVOS DE LA PANDEMIA EN MÉXICO”

NÚMERO DE REGISTRO ANTE DGOAE-UNAM: 2021-12/124-964

REGISTRO DE BITÁCORA

Fecha o periodo de observación	Inicio: 23 de abril de 2020. Término: 10 de diciembre de 2020.
Ubicación	Fraccionamiento Villa del Real, Tecámac, Estado de México.
Situación observada y contexto	Entrega de canastas alimentarias por parte del gobierno municipal de Tecámac a través del Programa “Mi Gasto 100% Eficiente”, el cual otorga despensas a los tecamaquenses “como apoyo por la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2”.
Tiempo de observación	7 meses.
Observador@	Nordi Verónica del Rocío Enríquez Flores
Nomenclatura/Número de registro	T_EM{EIFN_03

Hora o periodo de tiempo	Interpretación (Lo que pienso, siento, conjeturo, me pregunto)	Descripción
23 de abril de 2020.		<p>Se publicó en la página de Facebook “Villa de Real 4ta 5ta 6ta Tecámac” (espacio en el que se informa a los habitantes sobre lo que acontece en el fraccionamiento y en el municipio) el link de registro para ser beneficiario:</p> <p>http://www.tecamac.gob.mx/mi-gasto/</p> <p>Ese mismo día, la Presidenta Municipal, Mariela Gutiérrez, precisó algunas dudas y comentarios sobre el Programa “Mi Gasto 100% Eficiente”, en su cuenta oficial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La página de registro es: http://www.tecamac.gob.mx/apoyo-economia/ • Las solicitudes serán analizadas por





75
DE HISTORIA

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

el Comité Técnico del DIF con base en las reglas de operación. El rechazo de solicitudes será justificado.

- El apoyo va dirigido, principalmente, a adultos mayores, personas discapacitadas o enfermas, pero también se otorgará a otras personas, en especial a madres de familia.
- No habrá intermediarios que garanticen que una solicitud sea aceptada.
- Los adultos mayores de 67 años serán beneficiados automáticamente.
- Se dará preferencia a personas de comunidades en condiciones de pobreza o pobreza extrema.
- Para evitar que se entregue a más de una despensa por familia, se solicita la clave catastral, el número de servicio de agua y/o clave de Liconsa.

Más tarde, se publicó la convocatoria en el sitio oficial del Ayuntamiento de Tecámac. Compuesta por varios incisos, especificaba:

- Requisitos:
 - ✓ Comprobante de domicilio.
 - ✓ Acuse de registro.
 - ✓ Identificación oficial (INE).
 - ✓ Tarjeta de beneficiario de Liconsa.
 - ✓ Acta de nacimiento.
 - ✓ Clave catastral o número de usuario de servicio de agua.
 - ✓ Estudio socioeconómico.
 - ✓ Certificado médico de enfermedad crónica o discapacidad.
 - ✓ CURP.
- Características:
 - ✓ Ser residente de Tecámac.





- ✓ Haber sido afectado por la contingencia sanitarias derivada de la propagación del virus.
- ✓ Ser adulto mayor (60 a 67 años), persona discapacitada o enferma crónica no controlada, o vivir en extrema pobreza.
- ✓ Ser beneficiario de Liconsa y encontrarse por debajo de línea de bienestar.
- ✓ No ser beneficiario de algún programa de apoyo de otro orden de gobierno (puede haber excepciones, si Trabajo Social así lo determina).

Los documentos serán cargados al portal en línea, en la página web:

<http://www.tecamac.gob.mx>

No será acreedor al apoyo la persona que no entregue la documentación requerida.

El número de canastas entregadas dependerá del presupuesto disponible.

La gente comentó la publicación manifestando su apoyo o inconformidad con los requisitos y/o características de los beneficiarios. Se quejaron de la modalidad de registro (vía internet), pues la personas de bajo recursos no tiene acceso a la red, a lo que algunos respondieron que se les auxiliara de forma voluntaria solicitó que le enviaran los datos de aquellos que necesitan la despensa, pero no pueden inscribirse. También se quejan del requisito de estar afiliado a Liconsa, aunque sólo era para corroborar datos. Asimismo, critican que





		<p>seleccione a los beneficiarios y no se les de a todos por igual, ya que la pandemia afectó indiscriminadamente. Al mismo tiempo, algunos agradecían a la alcaldesa porque recibieron los víveres y posteaban fotos de estas.</p>
<p>27 de abril de 2020.</p>		<p>Se publicó un PDF con los resultados en las páginas de Facebook del Ayuntamiento de Tecámac y del Sistema Municipal DIF.</p> <p>El documento incluía el nombre y un apellido, dividido en categorías de acuerdo con las colonias en las que habitaban los seleccionados. Las categorías se repetían, pero con diferentes nombres.</p>





<p>28 de abril de 2020.</p>		<p>Se da a conocer el contenido de la primera canasta alimentaria (frutas y verduras):</p> <ul style="list-style-type: none">• Mango.• Jitomate.• Tomate.• Cebolla.• Lechuga.• Piña.• Papa.• Manzana.• Pepino.• Jicama.• Naranja.• Limón.• Chayote.• Nopales.• Elote. <p>Los productos y la cantidad de los mismos variaban. Los voluntarios en el Centro de distribución pesaban los alimentos para que repartieran aproximadamente un kilo de cada una de las canastas. Estas fueron transportadas en camionetas del DIF hacia las sedes del organismo y de ahí a los domicilios de los beneficiarios.</p> <p>Durante el transcurso del día, al administrador de la cuenta de Facebook del Ayuntamiento posteó un video. En dicha publicación, la gente comentó que recibió la canasta, mientras que otros pedían que se incluya a más sectores de la población y mencionan a conocidos que requieren el apoyo.</p>
--	--	---





<p>29 de abril de 2020.</p>		<p>La administración anunció que se ampliará la convocatoria a padres o madres de familia en situación de vulnerabilidad (solteros, divorciados, viudos o separados, de 15 a 45 años y con hijos menores de edad; a los que se pedirá que acrediten esta condición), personas desempleadas (después del 30 de marzo [de 2020]; a quien se le solicitará número de seguridad social y último recibo de nómina, además de no servidor público en activo de ningún orden de Gobierno Municipal, Estatal o Federal) y comerciantes (de actividades no esenciales o en vía pública, obligados a cerrar o dejar de vender por la pandemia; quienes deberán presentar su licencia de funcionamiento).</p>
<p>30 de abril al 5 de mayo de 2020.</p>	<p>Mi hermana se enteró del programa mientras visitaba la página de Facebook “Villa del Real 4ta a 6ª Tecámac”, para informarse de los que sucedía. Entonces, decidimos inscribirnos.</p> <p>Las características de los beneficiarios habían cambiado y nosotros cumplíamos con una de ellas, persona desempleada. Bueno, era mi mamá realmente. Ella estaba buscando empleo, pero debido a la pandemia y a la lumbalgia, coxalgia y neuritis (diagnosticada en 2011), le era difícil hallarlo. Además, el único proveedor era mi padre, ingreso que se vio reducido por el mismo</p>	<p>El gobierno municipal reanuda el registro en el sitio web: http://www.tecamac.gob.mx/apoyo-economia</p> <p>Al ingresar al portal de registro, apareció un formulario que solicitaba esta información:</p> <p>Campo 1.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Tipo de persona. 1.2. Número de contrato de agua. 1.3. Número de folio de Liconsa. 1.4. Clave catastral. <p>Campo 2. Datos personales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Apellido paterno. 2.2. Apellido materno. 2.3. Nombre. 2.4. CURP. 2.5. Número de Seguridad Social. 2.6. Edad. 2.7. Ocupación. 2.8. Género. 2.9. Escolaridad.





contexto.

La verdad no tenía esperanza de que nuestra solicitud fuese aprobada. Durante las regencias anteriores, habíamos pedido apoyos, sin embargo, estos eran entregados arbitrariamente. Las condiciones ahora eran diferentes, así que tal vez habría una posibilidad.

Los comentarios de las personas sobre problemas en la logística nos obligaban a preguntarnos si el programa era real. En fin, optamos por esperar el llamado del funcionario del DIF.

Campo 3. Domicilio.

- 3.1. Calle.
- 3.2. Número interior.
- 3.3. Número exterior.
- 3.4. Código postal.
- 3.5. Colonia.
- 3.6. Entre la calle.
- 3.7. Y.
- 3.8. Punto de referencia.

Campo 4. Datos de contacto.

- 4.1. Correo electrónico.
- 4.2. Teléfono.
- 4.3. WhatsApp.

Estudio socioeconómico.

Campo 5. Descripción. Motivo de solicitud.

Campo 6. Ingresos.

- 6.1. Aporte padre.
- 6.2. Aporte madre.
- 6.3. Aporte otros.

Campo 7. Egreso.

- 7.1. Alimentación.
- 7.2. Vivienda/servicios.
- 7.3. Medicamentos.
- 7.4. Educación.
- 7.5. Pasajes.
- 7.6. Otros.

Campo 8. Integrantes de la familia.

- 8.1. Nombre.
- 8.2. Parentesco.
- 8.3. Estado civil.
- 8.4. Ocupación.
- 8.5. CURP.

Campo 9. Vivienda.

- 9.1. Vivo en: (tipo).





75
DE HISTORIA

INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

		<p>9.2. Es: (posesión).</p> <p>9.3. Construida: (material).</p> <p>9.4. Número de habitaciones.</p> <p>9.5. Servicios.</p> <p>Arroja acuse que contiene:</p> <ul style="list-style-type: none">• Folio.• Fecha.• Datos generales.✓ Tipo de persona.✓ Nombre.✓ CURP.✓ Estado civil.✓ Ocupación.✓ Escolaridad.✓ Género.✓ Edad.✓ Correo.✓ Teléfono (casa, celular).• Domicilio.✓ Calle.✓ Número interior/número exterior.✓ Colonia.✓ Localidad.✓ Código postal.✓ Entre (calles).✓ Punto de referencia.
<p>3 de mayo de 2020.</p>		<p>El community manager de la cuenta de Facebook publicó una infografía con número telefónicos, mediante los cuales, aquellos que no tuvieran acceso a internet, se comunicaran con funcionarios del DIF e iniciar la tramitación.</p> <p>No obstante, los interesados declararon que no han recibido respuesta de los encargados o si les contestan, les indican que la</p>





		convocatoria ya se había cerrado.
<p>6 de mayo de 2020</p>		<p>En la cuenta de Facebook del Ayuntamiento de Tecámac se publica el link de una lista de NO beneficiarios del programa:</p> <p>http://www.tecamac.gob.mx/public/upload/tecamac/NO_APTOS.pdf</p> <p>Los resultados fueron “determinados por el Consejo Municipal del Sistema DIF y avalados por Trabajo Social, al no cumplir con las reglas, de operación y objetivos de este programa”.</p> <p>Únicamente se publicó la lista antes mencionada, no la de beneficiarios. La gente se confundió porque no aparecía en esta, así que algunos asumieron que su solicitud fue aprobada y otros no estaban seguros, dado que nadie se había comunicado o si lo hicieron, pero no les entregaron nada.</p> <p>Por otro lado, las varias personas seguían criticando las características y requisitos en la convocatoria. Mencionan que el apoyo debe ser para todos, sin excepciones. De igual manera, los usuarios reclaman el hecho de que se precise clave catastral, tarjeta de beneficiario Liconsa e identificación oficial de residente de Tecámac porque rentaban o no están afiliados al programa y que el registro sea online o que no haya respuesta por medio los números telefónicos proporcionados como una alternativa de inscripción o resolver dudas.</p> <p>Muchos continuaron preguntando dónde</p>





		<p>inscribirse para recibir una despena. Un hombre sugiere una página de Facebook llamada “Mi Gasto Eficiente al 100%” (https://www.facebook.com/Mi-gasto-eficiente-al-100-103287648052348/ , que en hoy en día está deshabilitada), cuyo personal podría auxiliar con el trámite.</p> <p>Otro usuario postea el link de la lista de beneficiarios entre los comentarios, a fin de que los demás conocieron su status:</p> <p>https://www.tecamac.gob.mx/public/upload/tecamac/GENERAL.pdf</p> <p>Las listas son de ambas etapas.</p>
<p>7 de mayo de 2020.</p>	<p>Para varias personas, el contenido de las canastas no era suficiente para una familia y exigían que les permitiera trabajar. Desde mi punto de vista, sólo era un apoyo, pero era muy basto. Afortunadamente, la situación de mi familia era distinta a la de otras, y con las canastas completábamos nuestros víveres, pero los demás requerían más.</p>	<p>Se anunció a través de un video, elaborado por la presidenta municipal, Mariela Gutiérrez, y de una infografía, el contenido de la canasta alimentaria de la segunda semana de entrega, en ocasión abarrotes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Gelatina D’Gary (2 piezas).• Sopa La Moderna (4 piezas).• Café Legal (2 piezas).• Atole Klass (3 piezas).• Aceite Máxima (1 pieza).• Azúcar (1 pieza).• Galletas Marías Lara (1 pieza).• Pasta Colgate Triple Acción (1 pieza).• Papel higiénico (1 pieza).• Shampoo Vanart (1 pieza).• Servilleta Vogue (1 pieza).• Jabón Zest (2 piezas).• Frijol negro (1 kilo).• Lentejas (1/2 kilo).• Maíz palomero (1/2 kilo).• Arroz (1 kilo).





		<ul style="list-style-type: none">• Huevo (18 piezas).• Cachitos (1 pieza). <p>Tanto la canasta de frutas y verdura como la de abarrotes estaban planeadas para que duraran aproximadamente 15 días. Eran entregadas en una rejilla de plástico verde oscuro, la cual debía ser devuelta cuando se recibiera la siguiente.</p> <p>Los horarios de inscripción eran de 9 de la mañana a 4 de la tarde, en la página web www.tecamac.gob.mx o a los números 55 18 55 16 87, 55 11 53 97 22, 55 11 5398 23, 55 17 02 72 83 y 55 17 02 59 27.</p>
<p>10 de mayo de 2020. 9 horas.</p>	<p>Cuando escuché que la mujer le dijo a mi papá “le traemos su apoyo”, no lo podía creer, ya que habían pasado varios días y no teníamos noticias si nuestra solicitud fue aceptada o no.</p> <p>Mi hermana y yo sacamos los productos de la canastilla y las acomodamos dentro de la alacena.</p> <p>Estábamos muy felices, realmente necesitábamos la despensa, porque mi hermana, mi mamá y yo no pudimos encontrar un empleo a causa de la pandemia; mi padre era el único que trabajaba, pero su sueldo había sido reducido. Aunado a esto, el alza de</p>	<p>Una empleada del DIF, quien portaba el uniforme correspondiente (playera tipo polo, color rosa, con el logo del organismo), tocó a la ventana y preguntó por mi madre. Estaba acompañada de un hombre, también trabajador, encargado del transportar las canastas hasta el hogar de los beneficiarios.</p> <p>La mujer le que dijo que venía a nombre de la alcaldesa, Mariela Gutiérrez, a entregarle una despensa como apoyo por la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2 y al estar en situación de vulnerabilidad, se otorgaba una pequeña ayuda.</p> <p>Era la segunda semana de entrega, por lo tanto, recibimos la canasta de abarrotes. Su contenido era exactamente el mismo que se describió en la infografía.</p> <p>La siguiente provisión se otorgaría en una semana. No obstante, la señora no indicó nada.</p>



	<p>precios en mi localidad limitó nuestra alimentación. Gracias a la despensa, invertimos el dinero “ahorrado” en carne, pollo, pan o tortillas. Además, se dio la oportunidad de consumir alimentos que no lo hacíamos.</p>	
<p>19 de mayo de 2020. 19 horas.</p>		<p>Tocó en la ventana un vecino y le dijo a mi madre que una persona del municipio la buscaba. Ella salió a encontrarse con él.</p> <p>Unos minutos después, ella regresó con un joven, que usaba uniforme del DIF y un gafete con el que se identificó. Él comentó lo mismo que la mujer, que venía de parte de la presidenta municipal y traían una ayuda.</p> <p>En esa ocasión, la canasta contenía fruta y verdura, aunque no todos los productos que se mostraban en las fotografías publicadas días atrás. Cabe señalar que nunca se dio a conocer un contenido oficial.</p>
<p>22 de mayo de 2020.</p>	<p>El cambio en la dinámica de entrega tuvo sus pros y sus contras. La ventaja de que se citara a los beneficiados garantizaba que recibieran su apoyo, pues cuando los empleados del DIF acudían a sus domicilios, los vecinos, de quienes vivían en privadas o vecindades, les negaban el acceso o les decían que la persona no se encontraba. Sin embargo, a</p>	<p>El gobierno municipal anunció que la modalidad de entrega de canastas cambiaría. Se asignaron 58 sedes, en 41 comunidades, divididas en 4 zonas (Norte, Centro, Sur y Pueblos de la Zona Norte), cercanos a los domicilios de los beneficiarios; además de un día y un horario específico. Para recogerla, deberán mostrar una identificación oficial, y en caso de asistir en representación de un enfermo crónico o discapacitado, el requisito es el mismo.</p> <p>Una trabajadora social del DIF se comunicó</p>





	<p>las personas enfermas o discapacitadas les costó trasladarse a las sedes.</p> <p>Una vez, acudió un niño en representación de su mamá y la trabajadora social le preguntó por ella, él le respondió que estaba laborando. Enseguida, la mujer le dijo que sería la última canasta que recibirían.</p>	<p>por vía telefónica con los beneficiarios para indicarles el día y la hora, así como la sede correspondiente en la cual tenía que presentarse a recoger su apoyo. La llamada se realizaba con un día de antelación o el mismo día. Las citas estaban limitadas a 20 por jornada. Asimismo, se le pedía llevar cubrebocas y la canastilla lavada.</p>
<p>5 de junio de 2020.</p>	<p>En general, las personas obedecieron las órdenes del organismo. Aunque en una ocasión, a finales de junio, había más de 20 personas formadas esperando, todo por una confusión. Al parecer, alguien les informó que “estaban regalando despensas en la guardería” y los asistentes traían consigo una copia de su identificación oficial. Ante la situación, la encargada revisó las listas de los beneficiarios asignados a esa sede y a quienes no aparecían en ella, les dijo que no podía otorgarles el apoyo, pero que la convocatoria del programa</p>	<p>La trabajadora social del DIF llamó a mi madre y le pidió que acudiera a la Estancia Infantil “Hellen Keller” (ubicada en la calle Alamo s/n, Villa del Real, quinta sección) a recoger su canasta de abarrotes.</p> <p>El patio de la Estancia mide aproximadamente 2X3. A lo largo de este, se colocaron marcas a fin de mantener la sana distancia (1.5 metros), sólo se permitía el acceso a una persona, todos usaban cubrebocas y las encargadas ofrecían gel anti bacterial.</p> <p>La dinámica se repitió en cada entrega, hasta la segunda semana de julio.</p>



	<p>estaba abierta para que se inscribieran.</p>	
<p>10 de octubre de 2020.</p>	<p>La cuota de recuperación fue más que nada para pagar el plástico de las tarjetas. Cada vez que uno acudía a recoger la canasta, la encargada escaneaba el código QR para asegurarse de que era el beneficiario. También, se les pedía que firmaran una carta de recibido, la cual fue entregada a la presidenta municipal.</p> <p>El número de apoyos en la segunda etapa fue menor al de la primera, debido a que muchas personas no estuvieron de acuerdo en</p>	<p>El DIF, a través de su página de Facebook, informó que se reanudaría el programa “Mi Gasto 100% Eficiente”, y posteó una infografía que ilustraba las condiciones de la segunda etapa. Los beneficiados serían elegidos acorde a un semáforo de vulnerabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none">• ROJO. NIVEL MEDIO BAJO. No tienen acceso a internet, no cuentan con automóvil y trabaja sólo una persona.• AMARILLO. NIVEL MEDIO ALTO. Trabajan 2 personas, tienen acceso a internet y automóvil particular.• VERDE. NIVEL ALTO. Mensuales [sic], cuenta con dos baños y automóvil.





	<p>pagar \$100.00 por él y porque el contenido no era el mismo.</p>	<p>El semáforo fue construido con base en los resultados de los llamados y visitas domiciliarias, llevados a cabo por el Departamento de Trabajo Social del DIF. Dicho personal estableció que el primer nivel recibiera la canasta de forma gratuita y los otros dos pagaran una cuota de recuperación de \$100.00.</p>
<p>11 de octubre de 2020.</p>	<p>Por nuestra parte, decidimos aceptar las condiciones de la nueva etapa. Sólo nos cobraron dos veces la cuota, que fue más que nada para la tarjeta. Después, la canasta era gratuita.</p>	<p>Tras reactivar el programa, el DIF dio a conocer el contenido de la nueva canasta alimentaria:</p> <ul style="list-style-type: none">• Azúcar (1 kilo).• Arroz (1 kilo).• Frijol (1 kilo).• Lenteja (1/2 kilo).• Papa (1 kilo).• Chayote (1 kilo).• Pepino (1 kilo).• Cebolla (1 kilo).• Tomate (1 kilo),• Zanahoria (1 kilo).• Naranja (1 kilo).• Sopa La Moderna (1 pieza).



		<ul style="list-style-type: none">• Cachitos (1 pieza). <p>La infografía advierte que “la verdura variará dependiendo de la temporada”. Y si fue así, pues las entregas fueron en octubre, noviembre y diciembre, por lo que sustituyeron el chayote y la cebolla con mandarina y jicama en algunas de ellas.</p> <p>La trabajadora social contactó a los beneficiarios de la primera etapa del programa, con el propósito de explicarles la nueva dinámica y preguntarles si aceptaban las nuevas condiciones (el semáforo de vulnerabilidad). En caso de hacerlo, se les otorgaría una tarjeta con código QR, registrada a nombre del beneficiario, para llevar un control en la entrega de despensas, que se realizaba cada 15 días, de octubre (29) a diciembre (10).</p>
<p>10 de diciembre de 2020.</p>	<p>El programa concluyó definitivamente, ya no volvió a reanudarse, pues sólo era un apoyo durante el confinamiento y las actividades económicas se reactivaron.</p>	<p>Concluyó la entrega de despensas. La empleada de la Estancia Infantil, encargada de la diligencia, recogió las tarjetas.</p>

